Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 808-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 16 de octubre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA NOVENA REUNION – DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 16 de octubre de 2024, ha sancionado el DECRETO Nº 183 cuyo texto transcribo a continuación:

Visto:

El mensaje N° 21496/24, mediante el cual el Sr. Intendente Municipal comunicó el uso de una licencia ordinaria por el período comprendido entre los días 11 y 16 de octubre del corriente año inclusive y;

Considerando:

Que, durante dicho período quedó a cargo del Departamento Ejecutivo el Sr. Bernabé Durini Quintana, primer Concejal de la Lista Triunfante en las elecciones del día 22 de octubre de 2023.

Que, visto la excusación presentada por el Sr. Carlos Jaureguiberry de no poder asumir al cargo como Concejal hasta el 31 de diciembre de 2024, aprobada en la Décima Séptima Reunión – Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 18 de septiembre de 2024, quien reemplazó al Sr. Concejal Bernabé Durini Quintana, fue la Concejal Sra. María del Rosario Carusillo.

DECRETO Nº 183

ARTICULO 1º.- Ratificando la excusación presentada por el Sr. Carlos Javier Jaureguiberry (Legajo Nº 74650), por no poder asumir al cargo como Concejal hasta el 31 de diciembre de 2024.-

ARTICULO 2º.- En reemplazo del Sr. Concejal Bernabé Durini Quintana, quien se encontró a cargo del D.E. entre los días 11 y 16 de octubre del corriente año inclusive, asumió como Concejal la Sra. María del Rosario Carusillo (Legajo N° 66777) hasta el reintegro del Sr. Concejal.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro